



## IX CAMPAÑA DE NATACION ESCOLAR

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Deporte, pone en marcha para el 3º trimestre del curso escolar 2017/18 la NOVENA edición del Programa de Natación Escolar, dirigido a todos los Centros Escolares Públicos y Concertados de la ciudad con Educación Primaria.

El objetivo principal del Programa es poner a disposición de la Comunidad Escolar la Red de Servicios Acuáticos Municipales para su uso en horario lectivo por parte de los alumnos y alumnas entre 1º y 6º de Primaria.

Esta iniciativa quiere *"estimular la incorporación de actividades deportivas a la organización y funcionamiento de los Centros Escolares por considerarlas instrumento capital para el conocimiento del entorno, factor de dinamización de los Centros y fórmula válida para la progresiva extensión de los espacios de participación social de los alumnos y de las alumnas"* (BOJA 13/1/92).

El aumento de los equipamientos deportivos municipales integrados en la Red de Servicios Acuáticos logrará, además, un acceso cercano y más cómodo a piscinas modernas y bien dotadas, que permitirán planificar a los responsables de la Educación Física en la escuela *"contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás"* (Decreto 230/2007 Cap. II, Art. 5.3.c).

Conseguir que en los próximos años toda la población escolar malagueña tenga la oportunidad de practicar la natación en alguna piscina municipal, despertar el interés en la actividad física acuática a estas edades y consolidar de forma temprana la práctica deportiva como hábito regular, son algunos de los objetivos que deben conseguirse con la puesta en funcionamiento del Programa de Natación Escolar.

### 1.- ORGANIZACIÓN GENERAL

Lugar: Piscinas de la **Red de Servicios Acuáticos Municipales** de Málaga:

- Centro Acuático de Málaga (09'30 a 13'30 h.)
- Centro Deportivo El Torcal (11'00 a 13'00 h.)
- Centro Deportivo La Trinidad (11'00 a 13'00 h.)
- Piscina Ciudad Jardín (11'00 a 13'00 h.)



HORARIO: entre las 09'30 y las 13'30 h. Según el Centro Acuático elegido

FECHAS: Marzo - Abril - Mayo –Junio

<b>TURNO 1º 05/03 al 23/03</b>
<b>TURNO 2º 02/04 al 20/04</b>
<b>TURNO 3º 23/04 al 11/05</b>
<b>TURNO 4º 14/05 al 01/06</b>

SESIONES: Martes y Jueves; Lunes y Miércoles (**dependiendo de la instalación**), con un total de 6 sesiones

DURACIÓN: de 45 a 50 minutos.

PARTICIPANTES: alumnos de 1º a 6º de Primaria.

GRUPOS: En el Centro Acuático de Málaga hasta 50 plazas. En el resto de las piscinas 25 plazas

## 2.- PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

### REQUISITOS:

1.- El Centro Escolar interesado en participar, deberá formalizar la **solicitud de participación** que se adjunta y, una vez incluida esta actividad en el Plan de Centro por el Consejo Escolar, entregarla en esta Área de Deporte antes de las 14 horas del viernes **9 de Febrero de 2.018**.

2.- El Centro podrá participar con un grupo máximo de 25 alumnos (hasta 50 alumnos en el Centro Acuático de Málaga) de 1º a 6º de Primaria. Los contenidos técnicos a desarrollar podrá fijarlos el Profesor de Educación Física, comunicándolo previamente para conocimiento y preparación de los técnicos que imparten las sesiones, o que sean éstos los que determinen los mismos tras la evaluación inicial.

3.- El criterio de participación lo fijará el Centro Escolar, sin que medie intervención alguna por parte del Área de Deporte. En caso de que asistan alumnos de Educación Especial, habrán de informar previamente al responsable del Programa para coordinar la mejor atención.

4.- Cada Centro elegirá el curso y horario que más le interese, realizándose posteriormente una reunión para determinar el procedimiento de adjudicación.



5.- **No existe Cobertura de Asistencia Sanitaria en caso de lesión o accidente.**

6.- **El transporte de los alumnos/as es por cuenta del Centro Escolar.**

7.- El responsable del grupo será un Profesor del Centro Escolar, que podrá venir acompañado por otras personas relacionadas con el Colegio, para velar por el buen comportamiento de los alumnos/as en la entrada y salida de la instalación, así como del buen uso de las dependencias de la misma e incluso participar en las actividades deportivas programadas.

8.- Se autoriza al Área de Deporte a la realización de fotografías a los alumnos participantes en las actividades deportivas para su uso exclusivo en la página web municipal y publicaciones del Área de Deporte.

9.- El Ayuntamiento de Málaga pondrá a disposición de los Centros Escolares la instalación deportiva y el personal técnico de apoyo al Profesor de Educación Física **sin coste** alguno para el Centro.

10.- Caso de haber una demanda de Centros Escolares mayor a la oferta de plazas en algunas de las instalaciones donde se desarrolla el programa, el día de la reunión de planificación se realizará un Sorteo entre los participantes en el Programa.

#### **INSCRIPCION:**

La solicitud de presentación podrá ser remitida al Área de Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de cualquiera de las siguientes maneras:

- Entrega en las oficinas centrales del Área de Deporte, sita en Plaza J.F. Kennedy s/n. (Ciudad Jardín)
- Por fax al nº. 951 92 65 57
- Por e-mail a [imartinez@malaga.eu](mailto:imartinez@malaga.eu)

En la reunión de adjudicación de cursos, planificada para el **16 de Febrero de 2.018** a las 13:30 horas en las oficinas del Área de Deporte, sita en Plaza J.F. Kennedy s/n. (Ciudad Jardín) donde se entregará la **carpeta de inscripción**, con toda la documentación necesaria para realizar la inscripción definitiva en los plazos que allí se determinen.

**LA PREINSCRIPCION EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR, SUPONE LA ACEPTACION DE LAS PRESENTES NORMAS Y LAS QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA PUDIERAN CREARSE A TAL FIN.**



### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA “NATACION ESCOLAR”**

- Objetivos educativos y recreativos: formación integral de los participantes y disfrute mediante la práctica de la actividad en sí, en los que el objetivo primordial es que todos los participantes disfruten de las posibilidades motrices que les ofrece el agua.
- Objetivos utilitarios: es primordial la adquisición de habilidades necesarias para salvar la vida en caso de accidente, principalmente para los niños.
- Al ser la duración de este Programa limitada en el tiempo, cursos de 6 sesiones 45/50 minutos de duración, los objetivos del Programa han de tener en cuenta los factores que pueden marcar el desarrollo del aprendizaje:
- ***Edad de los participantes.***
- ***Características de la piscina.***
- ***Número de alumnos y técnicos.***
- ***Material de enseñanza.***

Para conseguir estos objetivos se deben programar las clases/sesiones atendiendo a las siguientes características:

**a.-** Las actividades / ejercicios programadas deben estar en relación con las destrezas que posean los participantes para desenvolverse en el medio acuático.

**b.-** Las actividades / ejercicios deben tener una progresión lógica, ser fácilmente entendidas y asimiladas por los diferentes grupos que participan en este Programa. Es muy importante la explicación de los mismos, así como la demostración que debe de realizar el monitor para que los alumnos capten lo que se pretende con éstos o la ejecución de los mismos.

**c.-** Los juegos deben emplearse para conseguir un fin y estar adaptados al nivel o características del grupo. Hay que tener controlado en todo momento el desarrollo del mismo y no dejar detalle alguno a la improvisación. Si hubiera que desentenderse del mismo por cualquier motivo, suspender el mismo.



## **ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR NIVELES:**

Realizar una prueba el primer día de clase para determinar el nivel que tienen los participantes. Se distribuirán en grupos lo más homogéneos posible, sin saturar los más bajos.

Evitar la “pérdida de tiempo” y paros en la actividad en los niveles de iniciación que por lo general serán de los más pequeños.

Utilizar los juegos como método de enseñanza y no como premios; tener especial cuidado en el control de los grupos de los más pequeños; evitar riesgos y situaciones de falta de control o peligro.

**NIVEL 0:** Tienen miedo para entrar en el agua, no flotan ni se desplazan con ayuda de elementos auxiliares.

**NIVEL 1:** Tienen buena disposición para entrar en el agua, son capaces de flotar y desplazarse con elementos auxiliares.

En estos dos primeros niveles nos encontramos con alumnos que no saben nadar y que no han tenido relación, o muy poca, con el medio acuático. Se intentará familiarizar a los participantes con el agua a través del juego y ejercicios básicos y de fácil realización, evitando reacciones de miedo o negativas al agua.

**NIVEL 2:** Tienen buena disposición para entrar en el agua y son capaces de hacer desplazamientos básicos sin ayuda de elementos auxiliares.

En este nivel, no se suele tener miedo al agua y hay que plantear la consecución de una flotación básica (dorsal y ventral), inicio a la respiración (expiración del aire dentro del agua), iniciación a los deslizamientos y propulsión en los diferentes estilos.

## **OBJETIVOS A CONSEGUIR AL FINALIZAR UN CURSO**

**A.- NIVEL 0 Y 1:** Familiarización y conocimiento básico del medio acuático a través, principalmente, del juego. Respiración y flotación básica (dorsal y ventral). Pérdida del miedo a entrar en el agua. Aprendizaje de la acción de piernas y brazos en estilo espalda. Desplazarse en el agua (nadando o “perrito”). Saltar al agua desde el rebosadero sentado y de pie.

**B.- NIVEL 2:** Desarrollo y control de la respiración. Inmersiones y buceo. Coordinación de movimiento de brazos y respiración en estilo crol. Coordinación de movimiento de brazos y piernas en estilo espalda. Capacidad para desplazarse en el agua con seguridad. Nado continuo de 25 mts. en estilo libre. Saltar al agua desde el rebosadero, o podium, de cabeza y de pie.



**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTE ESCOLAR.**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE NATACIÓN ESCOLAR**

**CURSO ESCOLAR 2017/2018**

CENTRO: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

C. Postal: 290\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

(\*) e-mail. \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_ **Horario** \_\_\_\_\_

**Piscina** \_\_\_\_\_

Horario del Centro:

**RESPONSABLES DEL GRUPO:**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Teléfono</b>	<b>e-mail</b>

Una vez confirmada la asistencia, se adjuntará fotocopia del Acta del Consejo Escolar en la que se acepta la participación en el Programa Municipal de Deporte Escolar y su normativa, así como su inclusión en el Plan de Centro.

El Presidente del Consejo Escolar,

Sello del Centro

Fdo: \_\_\_\_\_

(\*) Campo obligatorio a rellenar